

Decanato

« Año del buen servicio al ciudadano »

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 333-D-FLCH-17

Lima, 7 de abril de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 02772-FLCH-2017 relativo a la realización del «**II SEMINARIO CIENTÍFICO PROFESIONAL DE LA RED DE INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINAR SOBRE TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN, CIBERCULTURA Y NUEVOS GÉNEROS AUDIOVISUALES, RED ITC**».

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.º 01690-R-16 de fecha 19 de abril de 2016 se aprobó el reconocimiento del Núcleo de Investigación e Innovación Tecnología «**LABORATORIO DE MEDIOS – MEDIA LAB, UNMSM**», a cargo de la profesora **MARÍA JACQUELINE OYARCE CRUZ**, con código N.º 0A1518, profesora del Departamento Académico de Comunicación Social;

Que la profesora **María Jacqueline Oyarce Cruz**, comunica que en coordinación con el Centro de Estudiantes de Comunicación – **CECOS** y de la Red de Investigación Interdisciplinaria sobre Tecnología y Comunicación, **Cibercultura y nuevos Géneros Audiovisuales -RED-ITC**, la realización del «**II SEMINARIO CIENTÍFICO PROFESIONAL DE LA RED DE INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINAR SOBRE TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN, CIBERCULTURA Y NUEVOS GÉNEROS AUDIOVISUALES, RED ITC**», por lo que solicita autorización para realizar dicha actividad;

Que dicho evento tiene como propósito dar a conocer ejemplos de investigación del periodismo en Internet derivadas de la evolución de las tecnológicas emergentes de la información a nivel global, así como ofrecer pautas y recomendaciones y reflexionar sobre los distintos retos y oportunidades de evoluciones tecnológicas, metodológicas, culturales, difundiendo los resultados de las investigaciones llevadas a cabo a través de los laboratorios de medios y centros de investigación;

Que es política de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas el promover y apoyar la realización de investigaciones que sean complementarios para la formación profesional; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **AUTORIZAR** la realización del «**II SEMINARIO CIENTÍFICO PROFESIONAL DE LA RED DE INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINAR SOBRE TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN, CIBERCULTURA Y NUEVOS GÉNEROS AUDIOVISUALES, RED ITC**», organizado por la profesora **MARÍA JACQUELINE OYARCE CRUZ**, el Centro de Estudiantes de Comunicación – **CECOS** y de la Red de Investigación Interdisciplinaria sobre Tecnología y Comunicación, **Cibercultura y nuevos Géneros Audiovisuales -RED-ITC**, como se indica en fojas dos que forma parte de la presente Resolución de Decanato;
- 2.º **COMUNICAR** la presente Resolución de Decanato a las instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA (e)



MG. JOSÉ CARLOS BELLÓN VARGAS
DECANO (e)

/mder.

Letras mayúsculas del Perú y América

